

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9724 BADAJOZ

El Juzgado de 1.^a Instancia n.º 6 de Badajoz, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 1.462/2009 referente al concursado PIZARRAS VILLAR DEL REY, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 23 de abril de 2012, a las 9:30 horas, en la Sala de Audiencias de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Badajoz.

2. Se someterán a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por PIZARRAS VILLAR DEL REY, S.L.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 8 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120014531-1